



Secretaría de Educación del Municipio de Neiva

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Carrera 7 No.85 – 22 Correo Electrónico: iegabrielgarcia@alcaldianeiva.gov.co Neiva – Huila

NIT. 800.243.391 - DANE No. 141001004559

Aprobación de Estudios: Jornadas Diurna y Sabatino Resolución No. 088 del 25 de marzo del 2003

ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

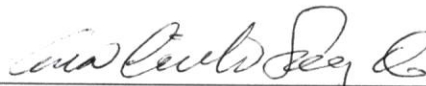
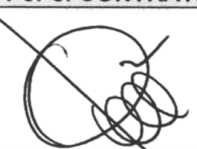
Contrato No.	002	De	2026	Contratista	DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA		
Prestación de Servicios Profesionales	X		Prestación de servicios de apoyo a la gestión				
F/suscripción	8 de julio de 2026						
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ Y SUS SEDES						
Vlr. contrato	SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.170.000,00)						
Publicación	SI		NO		Fecha	NA	
F/expedición póliza - Cumplimiento	NA		Periodo amparado		NA	Valor asegurado	
F/aprobación póliza	NA						
F/ de inicio	9 DE JULIO DE 2026						
Plazo	CIENTO SETENTA Y DOS (172) DIAS						
F/terminación del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2026						

En la Rectoría de la Institución Educativa GABRIEL GARCIA MARQUEZ se reunieron: LUIS ALBERTO CORREA MONROY, Rector y en su condición de Supervisor ANA CECILIA GOMEZ QUINTERO, de la Institución Educativa y DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA identificado con Cédula de Ciudadanía número 7.688.899, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula quinta del contrato de la referencia, su plazo se pactó durante CIENTO SETENTA Y DOS (172) DIAS, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el día TREINTA Y UNO (31) de diciembre de dos mil veintiseis (2026).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Neiva (Huila), a los nueve (9) días del mes julio de dos mil veintiseis (2026).

Por la INSTITUCION EDUCATIVA	Por el CONTRATISTA
	
ANA CECILIA GOMEZ QUINTERO	DIEGO ARMANDO ROJAS LAGUNA
SUPERVISOR	C.C. X RUT No. 7.688.899